



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0140

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0140 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

En cuanto a escritos presentados por el licenciado en cuanto al cobro de Tributos Municipales de la Alcaldía Municipal de Lolotiquillo departamento de Morazán, en fecha diez de febrero del 2020:

- la fecha de remisión al funcionario competente a resolver del escrito.
- Etapa y Unidad en la que se encuentra dicho proceso.
- Informar si ha cumplido el debido proceso en cuanto a los plazos legales para su resolución en cuanto al plazo establecido por la ley de Procedimientos Administrativos.
- si se han realizado las gestiones pertinentes para la realización del pago de la Deuda de tributos Municipales a dicha Municipalidad.
- solicito se me anexasen las notas pertinentes a las gestiones realizadas en cuanto a dar respuesta al escrito presentado el 10 de febrero 2020.

Al respecto, la Dirección Financiera Institucional, a través del Jefe de Presupuesto, Mauricio Calderón Rivas, informó que debido a la difícil situación que el país está atravesando con la Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19, la cual ha afectado a todos en general, ha llevado a replantear todos los planes de trabajo y presupuesto de funcionamiento, enfocado a apoyar la atención del Estado a la emergencia antes citada.

De ahí que el funcionario asegura que "esto nos ha limitado a la atención de compromisos que como institución poseemos, esto no significa que no los afrontaremos en lo que esté a nuestro alcance, prueba de ello es que se harán las gestiones pertinentes para tramitar la solicitud de cobro presentada por dicha alcaldía municipal el día 24 de febrero de 2020, por un monto de \$ 23,140.04, correspondiente a los centros escolares de dicho



Karla Lisette Rivera Ramiro
Oficial de Información Interina Ad-Honorem